

Presentó Fernando Baz licencia definitiva para dejar el cargo de auditor superior



Fernando Valente Baz Ferreira entregó, este 9 de agosto, su solicitud de licencia definitiva para separarse del cargo que venía desempeñando como Auditor Superior de Fiscalización del Estado de México, informó el diputado Maurilio Hernández González, presidente de la Junta de Coordinación Política de la 60 Legislatura mexiquense.

Precisó que, con fecha de ayer, recibió de Fernando Baz dicha solicitud dirigida a la 60 Legislatura estatal, la cual, con base en las leyes de Fiscalización Superior y del Poder Legislativo del Estado de México, deberá resolver lo conducente para designar a quien ocupe el cargo que quedará vacante.

En los próximos días, la Legislatura resolverá sobre la solicitud de licencia definitiva para separarse de su cargo presentado por Fernando Baz, conforme a la Ley de Fiscalización Superior del Estado de México.

Cabe recordar que el 24 de abril del año en curso la Comisión de Vigilancia del Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM) acordó solicitar a la Jucopo iniciar el proceso de remoción de Fernando Baz, debido a que consideró ineficaz y omiso su desempeño en la fiscalización de las cuentas públicas del ejercicio fiscal 2017.

¿La 60 Legislatura del Estado de México, y en particular el Grupo Parlamentario de Morena, en su primer ejercicio fiscalizador, cumple con la exigencia ciudadana de transparentar la aplicación de los recursos públicos y avanza hacia un verdadero estado de derecho?, afirmó en esa ocasión el diputado Tanech Sánchez Angeles (Morena), presidente de dicha comisión legislativa.

Subrayó que, por primera vez, desde que se estableció el OSFEM en el año 2014, el Congreso local está haciendo uso real de la facultad de fiscalización de los recursos públicos.